

Ciudad de la Justicia (Fase I)



Ficha técnica

Ubicación: Valladolid (España)

Ciente: Milla, Mira y Navarro Arquitectos.

Alcance del Trabajo: Proyecto de Ejecución de Estructura
(en colaboración con rvBurke)

Superficie Construida: 15.000 m².

Proyecto de Arquitectura: Milla, Mira y Navarro Arquitectos.

Propiedad: Ministerio de Justicia.

Año de Realización: 2014.

P.E.M (Estructura): 1.800.000 €

Descripción

En Febrero de 2014 se convoca por parte del Ministerio de Justicia el concurso de arquitectura para la redacción del proyecto de la Primera Fase de la Ciudad de la Justicia de Valladolid, resultando adjudicatarios de los trabajos el estudio de arquitectura Milla, Mira y Navarro.

Esta fase se corresponde con los bloques "C" y "A1" del Plan Director así como la urbanización completa de la parcela, incluida una gran plaza de entrada en la calle de Las Mieses, así como las pantallas laterales y losa superior del aparcamiento futuro que se dispondrá bajo dicha plaza.

El edificio de juzgados está formado por dos cuerpos aproximadamente prismáticos, perpendiculares entre sí, que se conectan en las distintas plantas que los conforman y de entre cuatro y cinco plantas sobre rasante, con una planta más bajo rasante y una previsión de una planta adicional de reserva. La superficie por planta es de 3000m², hasta la planta tercera, y 1250m², en las dos últimas plantas y las comunicaciones entre plantas se realiza a través de diversos núcleos de escaleras y ascensores.

El cuerpo principal, denominado bloque C, tiene un ancho medio de 24m y casi 80m de longitud, con un volumen calado por un patio interior y varios patios de fachada que definen varias terrazas intermedias. Este bloque consta de una planta de sótano y de 4 plantas sobre rasante (planta baja, planta primera, planta segunda, planta tercera) con diversos usos administrativos.

El cuerpo secundario, denominado bloque A1, tiene un ancho de 16m y 71m de longitud. El bloque A1 consta de una planta de sótano y de 5 plantas sobre rasante (planta baja, planta primera, planta segunda, planta tercera, planta cuarta), y se reserva la posibilidad de construir una planta adicional quinta, que se considera en el cálculo a través de acciones sobre los pilares de la planta inferior aplicados en hipótesis independientes.

El edificio de aparcamiento está formado por un único cuerpo, aproximadamente prismático de dos plantas bajo rasante con una superficie en proyección horizontal de 3100m². El volumen tiene un ancho medio de 20m y casi 160m de longitud. En esta fase no está prevista la ejecución completa de este edificio, sino solamente de los elementos que permitan mantener el uso en superficie durante su finalización que, teniendo en cuenta una ejecución racional de los trabajos, consiste en la realización de las pantallas perimetrales y la estructura horizontal superior que conforma el patio de acceso al edificio de juzgados.